

13. REINO DE QUITO

Manuel Bandin-Hermo, *El Obispo de Quito Don Alonso de la Peña Montenegro (1596-1687)*, C.S.I.C., Madrid, 1951. XXXI-510 pp. Biblioteca “Missionalia Hispanica”, Serie B., vol. V, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo.

El servicios personal en la Nueva España, cit., Serie del Perú, siglo XVII, p. 131.

Gonzalo Martínez Díez, “Alonso de la Peña Montenegro y la costumbre jurídica entre los indios”, Valladolid, 1977, Simposio Hispanoamericano de Idigenismo Histórico, Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid, p. 27.

Valioso comentario al *Itinerario para Párroco de Indios...* Madrid, 1771. Derecho de la familia. Sucesorio. Patrimonial. El tributo: su regulación. mita y otras prestaciones retribuidas (pp. 18-24). Caciques, doctrineros e indios “miserables”. Primera edición del *Itinerario*, Madrid, 1668.

El servicio personal de los indios en el Perú, t. II, p. 131.

Quito, Agricultura

Nicolas P. Cushner, *Farm and Factory: The Jesuits and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito, 1600-1767*. Albany, State University of New York Press, 1982, IX-231 pp.

Basado principalmente en archivos jesuitas de Roma y Quito, y fuentes locales no eclesiásticas. Agricultura jesuita y obrajes textiles en el área de Chillos, cerca de la ciudad de Quito.

Incluye datos sobre trabajo rural. Y la producción textil.

Servicio personal. Quito

Ibero-Amerikanisches Archiv, Jahrgang 5, Heft 3, 1979. “El formulario de las ordenanzas de indios. Una regulación de las relaciones laborales en las haciendas y obrajes del Quito colonial y republicano”, por Segundo E. Moreno Yáñez.

Servicio personal. Audiencia de Quito, siglos XVI-XVII

Cristóbal Landazuri N., Universidad Católica del Ecuador, “Las sociedades indígenas de las cuencas de los ríos Mira y Chanchán, siglos XVI y XVII: Estudios de casos”, *Revista de Historia de América*, núm. 106 (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, julio-diciembre 1988), pp. 49-106.

La generalización de nuevos cultivos, y en especial el de la caña de azúcar en las zonas subtropicales de los valles interandinos, constituyó el eje en torno al cual se configuró el uso del suelo de las “interregiones”, al punto que para finales del siglo XVII, habían desaparecido sustancialmente los cultivos nativos de la zona como la coca, el algodón, etcétera, dando paso a extensos cultivos de caña de azúcar, y de cereales, como el *trigo* y la *cebada*, en los pisos templados. Todo lo cual estuvo ligado al surgimiento de la hacienda y del trapiche, y a la paulatina desaparición de la población indígena y su remplazo por población negra esclava, este último fenómeno fue más evidente en la región del Mira (p. 51).

Habla también de la asignación de un valor de cambio a la fuerza de trabajo y de un modelo mercantil de circulación de bienes.

Relaciones de trabajo en la época prehispánica, en relación con la producción de coca (p. 64).

En la cuenca del Mira, el área de Salinas-Urcuquí en la época prehispánica giró en torno a la explotación y comercio de la sal. Si bien Urcuquí aparece como área de producción de coca y algodón en los márgenes de los ríos Santiago y Puchimbuela (p. 69).

En la época indígena, hay instituciones como los “camayoc”, los forasteros que vendían su mano de obra por coca, y los “yanas” (p. 79).

Transformaciones en siglos XVI y XVII. *Producción textil* como sector que caracterizó a los sistemas económicos de la Audiencia de Quito, producción obrera (p. 80).

La hacienda en Pimampiro de *caña de azúcar*, en la parte baja, y de *cereales* y *ganado* en los pisos altos. Relaciones de trabajo de tipo salarial, en moneda y en especie. *Lana de oveja* en obras de comunidad y en producción doméstica indígena. La hacienda contrataba la mayor parte de la fuerza de trabajo indígena. Este estudio enfoca bien la situación geográfica, los cambios de los cultivos y la influencia que todo ello tiene en la fuerza de trabajo. En 1698, había en Pimampiro 164 indios ligados a las haciendas o sea el 82.3% del total de indios; 27 indios dependían del Gobernador o residían en el pueblo y pagaban tributo a la corona; y apenas 3.5% eran forasteros (p. 81).

En Chapi hay 54 indios en haciendas (80.7%); el número de indios en el pueblo a cargo del gobernador es de 7, con 6 ausentes (19.3%). Unidas las dos haciendas dan: 34 en el pueblo, 216 en haciendas y 13 ausentes, los porcentajes son: 12.8, 82.3 y 4.9% (p. 85).

La Compañía de Jesús tenía tres haciendas con un total de 115 indios o 52.7% del total de la población indígena vinculada a las haciendas. La población tributaria de 730 en 1570 baja a 34 en 1698. Esa población disminuye en 95.4%, se refiere a población tributaria dependiente del cacique con tasa tributaria, pero esto no incluye el número de los que están en haciendas, que son 218. Hoy en día en el pueblo de Pimampiro desaparece la comunidad de indios y es pueblo de mestizos.

El pueblo de Urcuquí mantuvo una población indígena ligada al cacicazgo. Hubo una repartición de tierras en 1696 en varias parcialidades que benefició a 179 indios tributarios. El desarrollo hacendario estuvo presente también con producción de maíz. Y hubo producción cerealera de origen europeo con vinculación al mercado en los siglos XVI y XVII (p. 94).

En Chanchán y Alausí se da una temprana desaparición de pueblos tributarios (p. 95). Hubo un obraje de comunidad en Alausí, al que estaban obligados a dar mitayos los indios de los pueblos de Alausí, Guasuntos y Mollepongo (p. 97). Para 1679 daban respectivamente 50, 90 y los de Mollepongo mayor cantidad sin darse el número; lana de oveja en pisos altos. Número de tributarios de Alausí en 1654: 203 (p. 98). En 1764: 215; pero hay 101 forasteros en esa cifra. Parecen tener importancia las haciendas-cañaverales por avalúos más altos. Trabajadores esclavos importados en haciendas de la cuenca del Mira (no da números) (p. 100).

Ciudades de Riobamba, Quito, Cuenca y pueblos de los Andes Centrales fueron potenciales mercados de textiles de la Audiencia de Quito, se refiere a la cuenca del río Chanchán de producción textil, ligada al corregimiento de Cuenca. Reducción de los ayllus indígenas a “pueblos de indios” en las zonas templadas, en torno a 2,000 indios de los valles y sus espacios; formación de pueblos de españoles y mestizos en los sectores templados; expansión paulatina de la hacienda cañera junto a ríos como el Chota y el Chanchán; disminución de población indígena en Mira y menor en Chanchán (p. 101).

Guayaquil, siglo XVIII

Las amplias investigaciones de María Luisa Laviana Cuetos sobre la región de Gayaquil en el siglo XVIII, han mejorado el conocimiento que se tenía de esta importante parte del conjunto hispanoamericano; pero cabe preguntar qué enseñan sobre la población indígena de ella y en particular acerca de la encomienda.

La obra mayor que lleva por título *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1987, con prólogo de Luis Navarro García, XVIII-428 pp., dedica su capítulo II al estudio de la población con inclusión de la indígena, distinguiendo la información proporcionada por las descripciones de la que a partir de 1778

proviene de los censos, con padrones de población y listas de tributarios (p. 79). La autora anota casi 8,000 indígenas en la provincia de Guayaquil en 1765 (p. 82). (Tiene presentes los estudios de historia demográfica de Michael T. Hamerly, entre ellos el de *Historia social y económica de la antigüa provincia de Guayaquil, 1763-1842*. Guayaquil, 1973, señalando algunas variantes con las cifras que ella adopta.)

El cabildo de Guayaquil estima en 1754 que en toda la provincia habría de 23 a 25,000 habitantes (p. 84). La autora fija para ella, en 1765, 22,396 habitantes, según la descripción del gobernador Zelaya, si bien la interpreta en 22,813 y acaso más con la población flotante y el número de los esclavos, que eran como mínimo 1,500, (pp. 87 y 90). Si la descripción de Zelaya no incluye el número de los esclavos, la población de la provincia sería con ellos de por lo menos 24,313 habitantes; y la de la ciudad de Guayaquil de 6,200 con un millar de esclavos. Según la descripción de Francisco de Requena en 1774, la población sería de 33,456 personas (p. 94). El primer censo se ordena el 10 de noviembre de 1776 y en Guayaquil hay datos de 1778 a 1784 y en 1790. La autora observa que de 1780 a 1825 la población de la Audiencia de Quito aumentó en unas 50,000 personas, pasando de 450,000 a 500,000 (p. 104). En el mismo periodo, la población censada en la provincia de Guayaquil creció en más de 42,000 personas, pasando de 30,300 habitantes en 1780 a 72,500 en 1825 (p. 105). Era el 14.5 por ciento del total de la Audiencia. En los 70 años comprendidos entre 1752 y 1822, la población estimada en la provincia pasa de 30,000 a 90,000 habitantes (p. 106). La censada en el periodo 1736-1825 aumenta de 20,000 a 72,492 habitantes (misma página). El crecimiento se acelera a partir de 1793 (p. 110). El florecimiento económico fue la causa del aumento de la población, que se inicia al comenzar el último cuarto del siglo XVIII (p. 111). El precio del cacao pasó de un peso y medio la carga en 1788, a 4 pesos y medio en 1793, y a 6 y 10 pesos la carga en 1794. La inmigración se suma al crecimiento vegetativo de la provincia (misma página). Al iniciarse el siglo XIX, la migración serrana había remediado la escasez de trabajadores en los campos guayaquileños, y hecho innecesaria la importación de esclavos negros, considerada durante algún tiempo por las autoridades como la solución idónea a tal problema (p. 113).

Por lo que ve a la composición étnica, la autora recuerda que el cabildo de Guayaquil señalaba en 1754 que la población de la ciudad se componía de más de 6,000 españoles, 5,000 indios y de 12 a 14,000 mulatos, zambos y negros (p. 122). Entre los españoles, que en realidad eran dos millares de personas según otras fuentes, contarían a blancos y mestizos (p. 123).

El cuadro X relativo a los años de 1765-1790, señala en 1790 el número de 5,425 blancos (14.05%), 11,727 indios (30.38%), castas libres 19,214 (49.78%) y 2,226 esclavos (5.76%) (p. 126).

El análisis en particular de la población indígena (pp. 141-152), señala tres etapas de 1561 a 1801: hundimiento brusco en la segunda mitad del siglo XVI; estancamiento con tímido inicio de recuperación; y auténtica recuperación a partir de mediados del siglo XVIII, igualándose a comienzos del XIX la cifra de habitantes indios de mediados del XVI (p. 141). El cuadro XV de la página 143 recoge las cifras: en 1561, de 2,280 tributarios en Guayaquil, 1,377 en Portoviejo, total de 3,657 tributarios en la provincia de Guayaquil, coeficiente de 3.34% de la población. En 1801, los tributarios de Guayaquil eran 1,801 y 925 los de Portoviejo con total de 2,726 en la provincia (4.54% de la población). La autora calcula en 12,200 personas el total de la población indígena de la provincia a mediados del siglo XVI (p. 144). El cuadro XVI, en la página 150, ofrece las cifras de la población indígena de la provincia de Guayaquil por partidos y arroja un total en 1765 de 7,883 indios (34.55%) y en 1790 de 11,727 (30.38%), en relación con totales de población en los partidos de 22,813 y 38,592 en los años dichos.

Reitera asimismo que el desarrollo económico de Guayaquil a fines del siglo XVIII se basó en la explotación agrícola y esencialmente en la producción y exportación de cacao; pero un documento de comienzos del siglo XIX alude el escaso número de indígenas que en la provincia disfrutaban de tierras propias, por haberles “despojado” de éstas dos españolas y otras castas; aun donde los indígenas tienen tierras suficientes —como en los partidos de Portoviejo y Santa Elena— no las trabajan por dedicarse a labores artesanales o por ser las tierras estériles (p. 151). El partido de La Punta proveía de mano de obra a la ciudad de Guayaquil, porque durante los veranos se trasladaban muchos indígenas para trabajar de peones en el astillero o en la construcción de edificios (misma página). En los comienzos del periodo republicano se produjo gran afluencia de indios serranos que se instalarían en el sector oriental de la provincia de Guayaquil, sobre todo en Daule y Babahoy, donde eran numerosos hacia 1840 (p. 152).

El cuadro XVII, en la página 156, señala para la ciudad de Guayaquil, en los años de 1795 a 1804, un crecimiento de 9,500 a 13,700 miembros de la población, ante un total provincial en 1794-1805 que va de 40,000 a 61,362 pobladores. La autora comenta que en las últimas décadas del siglo XVIII comenzó la carrera que en sólo un siglo convertiría a Guayaquil en la ciudad más poblada del Ecuador (p. 159). Se refiere a la población estable, porque la [móvil] de trabajadores temporales era numerosa: los indígenas que residían en la ciudad durante el verano, según se observó en 1774 y se mantenía en 1809, explican la reducción del número de tributarios en la ciudad, que siendo 216 en 1785 sólo eran 67 en 1800 (p. 159, nota 110). El documento que la autora transcribe en el apéndice III dice que la mayoría de los indios de la ciudad de Guayaquil son forasteros de la provincia de Quito, y los restantes originarios con tierras en los partidos inmediatos en cuya clase quedan satisfaciendo su tributo.

Ese apéndice III se refiere a “Bienes de comunidad de los indígenas de Guayaquil hacia 1803” (pp. 377-378). Abarca los indios de los tres gobiernos de Guayaquil, Mainas y Quijos. Hay repetidas alusiones a la falta de tierras que sufren, y también se alude a su inacción y desidia. Los indios que se numeran en la ciudad de Guayaquil no gozan de tierras en particular ni en común por poseerlas los españoles. Los indios que se numeraron, los más son forasteros de la provincia de Quito, y los restantes originarios con tierras de los partidos inmediatos, en cuya clase quedaron satisfaciendo su tributo. También se hace referencia a la falta de lluvias.

La autora explica en los capítulos de su obra los recursos de la provincia: agrarios, de riqueza forestal y astilleros, de producción minera y pesqueros (fluvial y del mar con inclusión de la pesquería de perlas) y aprovechamiento artesanal del hilo de caracol. La sal y la pesca se explotan en el siglo XVIII por los indígenas para su alimento y trueque con la sierra (p. 365).

Se habrá notado en todo lo anterior que no hay referencias a la encomienda aunque sí a los tributarios. La autora ha dedicado dos estudios que no he tenido a la vista a la Real Hacienda: “Organización y funcionamiento de las Cajas Reales de Guayaquil en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXVII, Sevilla, 1980, pp. 313-346. Y *La Real Hacienda de Guayaquil, 1757-1804*. En prensa.

Por otra parte ha hecho una cuidadosa edición de *La descripción de Guayaquil por Francisco Requena, 1774*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1984, Prólogo de Luis Navarro García, XII-132 pp. Ese texto se debe a “un militar de profesión y vocación” que abarca noticias de tipo geográfico y etnográfico; considera que la esclavitud repugna a la naturaleza y propone que se dicte un Código Negro con castigos (para los sujetos) algo más rigurosos que a los blancos a fin de hacerlos obedientes. Señala defectos y ofrece remedios, como el de crear escuelas y que se establezca en Guayaquil el Astillero Real del Mar del Sur. La riqueza de los habitantes de esta provincia consiste en tener esclavos para adelantar la agricultura, según están viciadas a estar ociosas las gentes. Sugiere también darlos a maestros caporales que los enseñen en los trabajos de maestranza para tener carpinteros, calafates y hacheros (p. 104). Cuenta asimismo con los presidiarios que tengan algún oficio. Observa que los quiteños son industriales y obreros y podrían venir herreros, faroleros, pintores y otros artesanos útiles en un astillero. No le parece que sería menester traer muchos presidiarios de la sierra. Entre los muchos ociosos que pueblan los campos de la provincia se hallan bastantes indios que poder reducir, porque bajan de los corregimientos de la sierra huyendo de las mitas y pago de tributos o por maldades que han ejecutado, quedándose por los montes a vivir sin sujeción ni doctrina. También vienen muchos mestizos que son perniciosos por los campos y más

audaces que los indios cuanto aventajan a éstos en lo astutos y en malas propiedades (misma página 104).

Debe tenerse presente que por las fecha tardías del siglo XVIII que estudia la autora, es explicable que la encomienda en la región no ocupe lugar notable. En *La encomienda india* (1973, pp. 841-846), trato del Reino de Quito y sólo conservo noticia de un Padrón de Quito de 1780 que da el número de almas para la ciudad de Quito y su corregimiento. Son 21,857 indios y 20,111 indias. El arraigo del sistema de tributos en la región se percibe a través de varios decretos legislativos de la época posterior a la independencia, entre 1833 y 1898, que allá cito (p. 846).

En *El servicio personal de los indios en el Perú* (extractos del siglo XVIII), México, El Colegio de México, 1980, Tomo III, pueden verse en el Índice de lugares varias referencias a Quito y Guayaquil. El Apéndice D (pp. 189 y ss.), trata de “El concertaje en el Ecuador, 1860 y 1899”.

Leyes Nuevas. Quito

Luis Alfonso Ortiz Bilbao, “Las Leyes Nuevas en Quito”, en *Anuario Histórico Jurídico Ecuatoriano*, VI, Quito, Ecuador, Ediciones Corporación de Estudios y Publicaciones, 1980, pp. 273-319, transcribe las partes de las Actas de Cabildo que muestran los efectos de las Leyes Nuevas en Quito y la reacción de los vecinos ante ellas.

Y relata el encuentro de tropas en el Perú que causa la derrota y muerte del virrey Blasco Núñez Vela.

El servicio personal de los indios en el Perú, t. II, pp. 174 y 221. 1621.

Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, “Las Ordenanzas de obras de Matías de Peralta para la Audiencia de Quito, 1621”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, XXXIII (Sevilla, 1976), proceden de A.G.I., leg. 69 de Audiencia de Quito.

Encomiendas-obrajes en Audiencia de Quito

Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, “El obraje colonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio”. Separata de *Revista de Indias*, núms. 149-150, Madrid, julio-diciembre 1977, pp. 471-541. En las páginas 521 y siguientes analiza el grupo de familias de encomenderos-obrajeros en los siglos XVI y XVII, y en el siglo XVIII el de hacendados-obrajeros. En ambos casos advierte el acaparamiento de tierras por estos propietarios.

Mundo Americano, Quito

Bernard Lavallé, *Quito et la crise de l'Alcabala, (1580-1600)*. Bordeaux, Coll. de la MPI, CNRS, 1991. Reseña por Michel Bertrand en *Caravelle*, 60, Toulouse, 1993, pp. 148-150.

Tableau de l'Audience de Quito à la fin du XVIIe siècle. Estudia los aspectos económicos, institucional y social. El interés metropolitano y los intereses locales.

Del fértil terreno sevillano surge otro libro bien preparado por investigador que conoce a fondo la dispersa documentación relativa al Ecuador en la época hispánica, Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, *Los encomenderos de Quito, 1534-1660. Origen y evolución de una élite colonial*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1993. Número general de catálogo 368, 371 pp. Trata de lo siguiente:

I. Las encomiendas de Quito. Señala que la ciudad era privilegiada y de privilegiados. Población y economía de la Audiencia. Encomiendas y encomenderos.

II. El acceso a la encomienda. Los beneméritos y la nobleza india. Concesiones de encomiendas. Méritos y servicios. Matrimonio y endogamia de grupo: legitimidad, nobleza y color. La sucesión. Olvidados y excluidos.

III. La pérdida de las encomiendas. Servicios. El caso de incorporación a la Corona de Otavalo. Las concesiones virreinales. Las encomiendas de Quito para aristócratas y cortesanos. Los últimos encomenderos. Ofrece, en las páginas 118 a 119, la lista de encomiendas de particulares en 1662. Diecisiete de estas encomiendas, con unos 20,000 tributarios, pertenecían a sujetos ajenos al grupo de beneméritos quiteños, con excepción de la de don Antonio López de Galarza. Las otras diez, con 13,000 tributarios, eran disfrutadas por encomenderos criollos, salvo en los casos de las del duque de Uceda y el conde de Castrillo. De la tributación, los criollos sólo percibían un 10% del total, y quedaría reducida a la mitad en la década siguiente al pasar la encomienda de Latacunga de los Sandoval a la condesa de Lemos (p. 119). En el último cuarto del siglo XVII, sólo dos importantes encomenderos residían en Quito: López de Galarza, con 1,450 tributarios; y don Juan Sarmiento de Villandrando, con 2,200, ambos criollos. El autor hace notar que algunos beneméritos de Quito lograron perpetuarse en sus encomiendas hasta bien avanzado el siglo XVII. La mayoría consiguieron licencias para erigir obrajes que disfrutaron aun después de perder sus tributarios. Obtuvieron mercedes de tierras o composiciones que les permitieron aumentar sus posesiones. Recibieron títulos de milicias locales y algunos hábitos de órdenes de caballería y otras mercedes. Adicionales fuentes de ingresos fueron el reparto de mitayos, el de tierras y los obrajes, quedando con el prestigio de beneméritos y antiguos encomenderos (p. 120).

IV. El cabildo fue centro de poder social y económico. En 1534 y 1535 la conjunción es notoria entre los cargos del cabildo y los títulos de encomenderos del distrito (p. 123). Los repartos de tierras y solares, cargos y beneficios, recaían en un reducido grupo de cabildantes (p. 124). La riqueza, el poder y la influencia de los encomenderos se reflejan en sus personas, morada, forma de vida, funerales y enterramientos, capillas, misas y sufragios (p. 151).

V. Bases económicas del poder: la mano de obra indígena podía emplearse en tratos y granjerías y en sacar oro de las minas (p. 181). En el distrito de Quito se aplicaron indios para extraer el oro de lavaderos y minas hasta la década de los 60 del siglo XVI. La construcción de obrajes y la utilización de mano de obra de las encomiendas en la erección y labores de ellos fue usual. La pérdida de los servicios personales en las encomiendas fue compensada con el reparto de mitayos, pastores y gañanes. Se emplearon en estancias, huertas, ganados, casas y obrajes. Se adscribe determinado número de indios a las futuras haciendas y a la tierra que más tarde será vendida con los derechos respectivos de este reparto de mitayos que intenta mantenerse fijo o incrementarse (p. 183). Hasta la década de 1590, la facultad de repartir mitayos y el conocimiento de las causas de los indios recaía en los alcaldes ordinarios de Quito (p. 183). En esta parte de su estudio, el autor cita su artículo sobre “El obraje colonial ecuatoriano”, *Revista de Indias*, núms. 149-150, Madrid, 1977, pp. 471-541. Y el trabajo de Alberto Landazuri Soto, *El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito*, Madrid, 1959. Menciona los abusos en cuanto al tributo y el servicio personal (p. 184). La instalación de la Audiencia se decidió como remedio contra el desgobierno y los abusos cometidos por anteriores corregidores y gobernadores, cabildo y grupo encomendero; pero la situación no varió sustancialmente durante el siglo XVI (p. 185). Explica los esfuerzos de la Audiencia para remediar los excesos. A mediados de 1589 se repartían para el trabajo de obrajes unos 2,000 indios sin mudar las tandas; 2,000 para ganaderos con muda anual; 3,000 para gañanes en los términos de Quito, estando ya asentados en las estancias de los españoles; 1,000 mitayos para servicio ordinario de la capital, que se mudaban cada dos meses; se repartían indios para el deshierbo y cosecha de las sementeras, durante dos meses o más; de julio a septiembre se repartían 1,300 mitayos en Quito para obras y reparos de edificios; había indios repartidos para el servicio de doctrineros y se daban a los conventos y servicio de las iglesias como cantores, sacristanes y en labores de sus sementeras (p. 188). El jornal diario no llegaba a los 20 maravedíes. Explica el autor que la riqueza minera fue exigua (p. 189). La relativa escasez de indígenas en Cuenca, Loja y Zaruma limitó la explotación. En cuanto al acaparamiento de tierras, primero quedó el reparto a cargo del cabildo de Quito. Entre 1583 y 1594 ya interviene la Audiencia. Por lo que se refiere a la cuestión de encomiendas y tierras, señala el autor (pp. 196-202), que los encomenderos-cabildantes de Quito fueron tomando lotes de tierra ubicados en sus propias

encomiendas. En la relación de repartimientos de Quito posterior a 1547, halla coincidencia de tenencia de estancia en las encomiendas (p. 198). Desde 1535 son pródigas las concesiones por el cabildo de sitios y estancias en las encomiendas (p. 199). Durante el siglo XVI los encomenderos habían obtenido importantes lotes de tierras, estancias, hatos de ganado, licencias para obras, molinos y trapiches dentro o en torno de sus encomiendas (mas obsérvese que habitualmente por títulos distintos de los que concedían la encomienda). La movilidad y el abandono de tierras por los indígenas permitieron a los encomenderos y a sus descendientes (con apoyo del cabildo y luego de la Audiencia) convertirse en los grandes hacendados y obrajeros de la Audiencia durante toda la época colonial (p. 202). Trata el autor a continuación de la herencia de los encomenderos, de las manufacturas textiles en la encomienda, de los obras de comunidad que funcionaban en encomiendas quiteñas, de la privatización de los obras de comunidad y la consolidación del sistema de “enganche” de trabajadores por deudas (p. 215). Comenta que los obras de comunidad facilitaban el pago de tributos o rezagos de las encomiendas y la retención en sus pueblos de los móviles indígenas de la sierra (p. 217). Reitera que varios encomenderos erigieron obras de su propiedad en sus encomiendas. En el caso quiteño se da la confluencia de encomienda-obraje-hacienda (p. 218). Sigue la descripción de obras de varias familias. El capítulo VI está dedicado al examen de las familias encomenderas (pp. 231 y ss.). Un apéndice agrega los árboles genealógicos (pp. 289 y ss.). La obra incluye las fuentes documentales (pp. 339 y ss.), la bibliografía (pp. 343 y ss.) y el índice de nombres y lugares (pp. 353 y ss.).